

6 DE SETIEMBRE DE 2024

**CIRCULAR
UNA-CGT-CIRC-018-2024**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)

ASUNTO: HABILITACIÓN DEL SEGUNDO FACTOR DE AUTENTICACIÓN (2FA)

En seguimiento a la circular UNA-CGT-CIRC-016-2024 con fecha 18 de julio de 2024, y particularmente la Circular Instrucción UNA-R-DISC-009-2024 / UNA-DTIC-DISC-002-2024 con fecha del 26 de julio de 2024, respetuosamente solicitamos habilitar la configuración del Segundo Factor de Autenticación (2FA) para los servicios de correo electrónico institucional y los servicios de Microsoft 365, antes del próximo 30 de setiembre de 2024.

Posterior a la fecha indicada, no será posible ingresar a estas facilidades digitales sin que la configuración del 2FA haya sido configurada correcta y oportunamente.

A inicios presente mes, solamente un 21% de las cuentas de correo electrónico institucionales activas habían llevado a cabo este procedimiento, y solamente 864 funcionarios lo habían realizado para los servicios de Microsoft.

Por lo anterior, se indica que será materialmente imposible atender y resolver de forma inmediata todos los casos que puedan presentarse al respecto ya sea de forma presencial, mediante la utilización de correos electrónicos privados, el uso de la herramienta de Microsoft Teams, la mensajería instantánea de WhastApp u otros medios alternativos.

Solicitamos su colaboración proactiva en esta materia con el fin de aumentar la seguridad en los servicios institucionales brindados, evitando molestias posteriores, así como la afectación de los procesos que se encuentran a cargo de la DTIC y sus centros asociados.

Atentamente,

CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

**Maykol Phillips Seas
Director Asesor**

Circular UNA-R-DISC-009-2024 / UNA-DTIC-DISC-002-2024
<https://agd.una.ac.cr/share/s/OZkILuBJSMOG0K1etcVWyg>